Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 6 de marzo de 2019

Núm. 27



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TORLENGUA

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen de mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos20.800	Gastos de personal20.900
Tasas y otros ingresos19.187	Gastos en bienes corrientes y servicios43.912
Transferencias corrientes20.450	Gastos financieros
Ingresos patrimoniales12.645	Transferencias corrientes
TOTAL INGRESOS73.082	B) Operaciones de capital:
	Transferencias de capital7.500
	TOTAL GASTOS73.082

PLANTILLA DE PERSONAL

Secretaría-Intervención. Grupo A

Dicha aprobación podrá ser impugnada ente la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Torlengua, 19 de febrero de 2019. – El Alcalde, Luis Matías Ágreda Toro.

488